E/CONF.39/D/164
6 Nov.1962
ORIGINAL : ESPAÑOL

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
EN BENEFICIO DE LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS

Punto del programa : D.2.3

México

MODERNIZACION DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Por Pedro GALICIA ESTRADA

Las monografías presentadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas constituyen documentos de trabajo de dicha Conferencia. Se publican tal como han sido presentadas por los colaboradores y los puntos de vista expresados en ellas corresponden a los colaboradores. (Véanse notas al dorso.)

NOTAS

1. Las monografías seleccionadas para las Sesiones Generales serán distribuidas en la Conferencia en los siguientes idiomas oficiales de las Naciones Unidas: español, francés, inglés y ruso.

2. Las monografías seleccionadas para las Sesiones Especiales serán distribuidas en la Conferencia únicamente en uno de los idiomas oficiales antes indicados.

3. Los resúmenes de las monografías presentadas por los colaboradores serán distribuidos en la Conferencia en los siguientes idiomas oficiales de las Naciones Unidas: español, francés, inglés y ruso.

4. No se procederá a la distribución general de las monografías y resúmenes con antelación a la Conferencia. Unicamente serán publicadas en cantidades limitadas con antelación a la Conferencia para uso exclusivo de las delegaciones de los gobiernos participantes y de otros participantes autorizados. La publicación con posterioridad a la Conferencia y la distribución general de las actas y debates de la Conferencia seguirán las prácticas de las Naciones Unidas establecidas por la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas.

D.2.3. MODERNIZACION DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

Pedro Galicia Estrada

1.- El término "pequeña industria" es un concepto muy flexible y es por esto que cada una de las naciones tienen su propia definición atendiendo ya sea al monto del capital invertido, al número de personas ocupadas o al valor de la producción. Sin embargo, todos los países sin excepción se enfrentan al problema de consolidar, desarrollar y modernizar a ritmo acelerado la pequeña industria como base para el crecimiento de la industria pesada, y para lograr tasas más altas de desarrollo económico.

2.- Al elaborar los planes nacionales de desarrollo, los gobiernos calculan las inversiones necesarias en cada rama hasta llegar a determinar los proyectos específicos que es necesario implantar en cada caso. A este nivel de agregación, al nivel de proyecto, es cuando es necesario revisar los criterios de política económica que deben emplearse para propiciar el crecimiento de la pequeña industria.

3.- Si se toma en consideración, que los programas de desarrollo económico que se formulan, no pueden precisar los proyectos concretos de inversión de la pequeña industria en todos y cada uno de los casos en donde se requieren, se puede señalar como criterio general de tratamiento que la jerarquización de las inversiones por ramas industriales, proporciona al mismo tiempo la prioridad de esfuerzo en las industrias pesadas básicas y en las industrias secundarias que es en donde se localiza la pequeña industria. Es decir, que solamente se pueden tomar-

medidas generales de política económica y de ayuda a la pequeña industria para su modernización pero que es muy difícil y poco práctico, el precisar los proyectos específicos de este tipo dentro de un programa de desarrollo económico.

4.- La modernización de la pequeña industria en los países insuficientemente desarrollados plantea otro problema: la intensidad del capital sobre la intensidad de la mano de obra. Es de sobra conocido que en estos países, la desocupación y la subocupación por una parte, y la escasez de capital por la otra, obligan a ser muy cuidadosos en lo que a modernización de pequeñas industrias se refiere. La producción de artículos básicos tales como el acero, los productos químicos, los vehículos, la maquinaria, etc., implican fuertes capitales y tecnología moderna para poder mantenerse a un nivel de competencia internacional; sin embargo, la situación es diferente cuando se trata de la pequeña industria, en donde se tiene que considerar la conveniencia de utilizar en una mayor proporción, la abundante mano de obra cuando la utilización intensiva del capital no sea indispensable.

5.- La modernización de la pequeña industria implica en muchos casos, el paso de la industria doméstica de tipo artesanal a la producción industrial propiamente dicha, lo que se traduce en necesidades de crédito, de asistencia técnica y de problemas de organización y administración.

6.- La mayoría de los pequeños industriales de los países en proceso de desarrollo, se han mantenido al margen de las instituciones de crédito porque desconocen el "modus operandi" de las líneas de crédito o porque el volúmen de sus operaciones es insignificante. Al mismo tiempo, estas instituciones han preferido destinar sus fondos para financiar empresas establecidas sólidamente y en donde el riesgo para recuperar los -

préstamos sea mínimo. Por otra parte, la raquítica disponibilidad de fondos de la banca de fomento oficial, tambien contribuye a que la pequeña industria tropiece con dificultades al tratar de obtener créditos en cantidad suficiente y a tasas de interés razonable.

7.- Otro de los factores que constituyen un obstáculo para la modernización de la pequeña industria, es el que se refiere a la asistencia técnica. Los pequeños industriales no cuentan con personal especializado que les recomiende el proceso, la maquinaria y las instalaciones más adecuadas para el artículo que desean fabricar, tampoco reciben ideas para diversificar su producción, substituir materias primas o reducir sus costos; y viven ignorantes acerca de las condiciones que prevalecen en el mercado; así como de sus prespectivas a corto y a largo plazo. En muchos casos, el avance de la técnica hace obsoletas e incosteables sus instalaciones y la falta de investigación sistemática de nuevas líneas de producción los coloca fuera del mercado.

8.- Por otra parte, la mayoría de la pequeña industria está mal organizada y peor administrada. Sus capitales de trabajo no son suficientes, los puestos ejecutivos no están bien definidos y las líneas de mando tampoco son efectivas; los sistemas de contabilidad general y de costos son deficientes, los procedimientos de ventas no son adecuados y el control del personal, de los materiales y de los productos terminados no son efectivos. Todo esto trae como consecuencia que el volúmen de producción sea bajo, la calidad deficiente, las ventas pequeñas y las utilidades exíguas; lo que no permite disponer de recursos propios para expandirse o modernizarse y que, además hace que las instituciones bancarias no consideren a la empresa como sujeto de crédito para obtener los préstamos refaccionarios o de habilitación que tanto necesitan.

9.- Resumiendo, los problemas más serios que deben resolverse, con el objeto de acelerar la modernización de la pequeña industria en los países insuficientemente desarrollados son los siguientes: disponibilidad de crédito, asistencia técnica, preparación de personal administrativo y capacitación de mano de obra especializada.

10.- Para aumentar la disponibilidad de créditos a la pequeña industria, el Gobierno Mexicano creó en 1954, el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria que es manejado en fideicomiso por la Nacional Financiera, S. A. El Fondo tiene como objeto atender, a través de las instituciones privadas de crédito, las demandas de préstamo de los industriales medianos y pequeños. Con ese propósito, se establecen en la Ley las formas de operación que se han considerado adecuadas, para proporcionar a las instituciones, los recursos que requieran para conceder créditos a los medianos y pequeños industriales.

11.- Conforme a la Ley, el Fondo puede celebrar con las instituciones privadas de crédito las siguientes operaciones:

a).- Descontar créditos de habilitación o avío con monto en cada caso, hasta de $600,000 pesos.

b).- Descontar créditos refaccionarios con monto en cada caso, hasta de $1.200,000 de pesos.

c).- Ambos créditos se pueden conceder a un mismo industrial, pero la suma de los dos no deberá exceder de $1.500,000 de pesos.

d).- Tomar, suscribir y colocar obligaciones, garantizando su amortización y pago de intereses. En este renglón, el Fondo puede operar hasta $1.000,000 de pesos en obligaciones a cargo de una misma empresa.

e).- Garantizar el pago de créditos. La garantía podrá ser en cada crédito, hasta de $200,000 pesos.

f).- Adquirir, bonos financieros hasta por $1.000,000 de pesos de cada Institución.

12.- La mayor parte de las operaciones que el Fondo ha celebrado corresponden a los tres primeros grupos de los seis que se han mencionado, o sea, el descuento de créditos de Avío y Refaccionario, concedidos por las instituciones privadas de crédito.

13.- Para que el Fondo lleve a cabo cualquiera de las operaciones antes mencionadas, es necesario que tengan por objeto el financiamiento a los industriales medianos y pequeños. Caben dentro de la clasificación de industriales medianos y pequeños, todos los que tienen un capital contable no menor de $25,000 pesos (Dls. 2000) ni mayor de $5.000,000 de pesos (Dls. 400,000.)

14.- Los industriales que deseen obtener esta clase de créditos necesitan presentar sus solicitudes, ante alguna Institución Privada de Crédito, o Unión de Crédito, que tenga autorización para operar en el ramo industrial. Los industriales proporcionan a las instituciones, junto con su solicitud, todos los datos que figuran en un formulario especial además de una copia de su último balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente. También necesitan formular un programa por conceptos y cantidades, respecto al uso a que proyectan destinar el importe del crédito. Es muy útil para las instituciones, cualquier comentario sobre la necesidad o sobre la conveniencia que representa para el industrial, la obtención del crédito.

15.- Las instituciones de crédito privadas que deseen operar con el Fondo, en materia de descuento, pueden seguir cualquiera de estos

dos procedimientos:

a).- Documentar la operación y llevarla a cabo, dirigiéndose posteriormente al Fondo, o bién,

b).- Presentar primero la solicitud con todos los datos de la operación, para llevarla a efecto después de que se les dé a conocer la conformidad o autorización del Fondo.

16.- El trámite de las solicitudes que recibe el Fondo, es sencillo, y generalmente se resuelven dentro de los siguientes 15 días a la fecha en que se reciben. En las operaciones de descuento, en cuanto el Comité Técnico del Fondo expresa su conformidad, se pide a las instituciones de crédito privadas una copia del contrato de apertura del crédito, junto con los pagarés que documenten las disposiciones y en un plazo muy corto se termina la operación, entregando a la institución privada el importe del crédito.

17.- A través del funcionamiento del Fondo, los pequeños y medianos industriales han logrado, entre otros beneficios, los siguientes:

a).- Crédito adecuado a sus necesidades.

b).- Plazo de amortización que se ajustan a su capacidad.

c).- Tasas razonables de interés.

d).- Orientaciones contables y de organización a través de las instituciones con las que operan y

e).- En algunos casos, la incorporación de los industriales al sistema bancario mexicano, como sujetos de crédito.

18.- Al mismo tiempo, se está propiciando la modernización de la pequeña y mediana industria mexicana por medio del crédito oportu

no y suficiente.

19.- Otro de los aspectos que contribuyen a la modernización industrial es el que se refiere a la asistencia técnica. El Fondo de Garantía del que se habló en párrafos anteriores provee, en muchos casos, la ayuda técnica que aún no es suficiente para cubrir todas las necesidades.

20.- En general, las necesidades de asistencia técnica para modernizar la pequeña industria, se refieren a los siguientes puntos básicos:

a).- Producción.

i).- Problemas actuales de producción.

ii).- Desarrollo de nuevos productos e investigación.

b).- Investigación de mercados.

c).- Ampliación.

i).- Ingeniería del proyecto

ii).- Ajuste de los métodos de producción.

21.- En cada uno de estos puntos el pequeño industrial requiere de la ayuda de personal especializado, que no puede contratar ampliamente por el volúmen reducido de sus actividades. En la mayor parte de los países existen agencias gubernamentales que proporcionan información al respecto, sin embargo, en la mayoría de los casos estas opiniones son parciales y no proporcionan el marco general, la solución global al conjunto de problemas que se presentan.

22.- El industrial que pretende modernizar su empresa debe disponer del capital suficiente para llevarla a cabo y para realizar los trabajos preparatorios de investigación, ya sea, mediante recursos propios o a través de préstamos. Pero en ambos casos las instituciones de crédito o los organismos encargados de vigilar e impulsar el desarrollo industrial del país, deben de aconsejar al pequeño industrial -

sobre las fuentes de información disponibles, los trabajos que realizan las compañías consultoras, y la ayuda que el gobierno y sus instituciones pueden proporcionar para el mejor uso de sus recursos.

23.- Los problemas de producción a que se enfrentan día con día los pequeños industriales, necesitan solucionarse a corto plazo para poder elevar la productividad y las ganancias. Es necesario que estas industrias tengan información corriente sobre la posibilidad de mejorar su producción con un mínimo de esfuerzo. El conocimiento de nuevas líneas de producción o de nuevos procesos, que reduzcan sus costos o aumenten sus ganancias, pueden inducir a los empresarios a modernizar sus plantas y colocarse en una mejor posición competitiva.

24.- Pero toda esta ayuda en forma de créditos y de asistencia técnica, quedaría incompleta si se descuida la organización y administración de una empresa. El factor humano es uno de los recursos más difíciles de obtener y por lo tanto uno de los más apreciados.

25.- La organización y administración de las empresas comprende desde los primeros pasos para la constitución de una sociedad hasta el entrenamiento de la mano de obra, pasando por todas las diferentes fases que requiere la organización del aparato administrativo. En cada una de estas etapas, es necesario que los directivos no pierdan de vista el enfoque general del problema, las limitaciones que se presentan en la organización y administración de una industria pequeña y que necesariamente conducen a soluciones diferentes de las apuntadas para la industria pesada.

26.- Una vez que se ha determinado el cuadro orgánico respectivo, se hace necesaría la evaluación adecuada de todos y cada uno de los puestos directivos para asignar tareas concretas y funciones específicas que no interfieran entre sí. La magnitud de la empresa es uno de los fac

tores que determinan la forma de distribución del trabajo en la cual un trabajador debe ser capaz de convertirse en especialista y aumentar su conocimiento en la tarea especial que se le tiene asignada, ya que dentro de la pequeña industria, la capacidad técnica es más importante que la capacidad administrativa. Posteriormente, cuanto más grande es la empresa aumenta la importancia relativa de la administración dentro de la jerarquía de las capacidades necesarias del peronal en las industrias.

27.- Si se está pasando de una industria familiar a una pequeña industria modernizada, la administración empieza a adquirir importancia. Sin embargo, la magnitud de la empresa es uno de los criterios importantes que se deben de tomar en consideración para la organización y administración empresarial, ya que existen otros puntos básicos comunes para cualquier clase de empresas y que son los referentes a la eficiencia económica y al aumento de la productividad.

28.- En las primeras etapas del crecimiento de una compañía o en sus procesos de modernización, el problema fundamental es la supervivencia económica. El mejoramiento de los procesos productivos para obtener artículos dentro de costos razonables, el abastecimiento oportuno de materias primas, la adquisición de dinero para capital de trabajo y el entrenamiento de la mano de obra; se constituyen en los problemas de la empresa que hay que resolver a corto plazo. Una vez estabilizada la producción o las ventas a niveles razonables, se empieza a pensar en una administración verdaderamente funcional.

29.- En estas primeras etapas, el consejo de los organismos especializados es verdaderamente importante para evitar fracasos costosos.

El establecimiento de cursillos para el personal directivo, la implantación de escuelas para capacitar mano de obra, la información corriente sobre fuentes de crédito, y la asistencia técnica sobre procesos, constribuyen a mejorar las perspectivas de los pequeños industriales.

1239 S - Nov.1962 - 600